

Las conferencias tendrán lugar a las 20:00 horas en el salón de actos del Hotel Los Jándalos, en la calle Nuño de Cañas 1, de Jerez (tf. 956 32 72 30), siendo la entrada libre hasta completar aforo. Al término del acto se servirá una copa de jerez.

Para más información:

info@xerezdeportivofc.com



ORGANIZAN



I CICLO DE CONFERENCIAS DE DERECHO DEPORTIVO

(«ALGUNOS ASPECTOS DE LA NUEVA
LEY DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA»)

COLABORAN



Jerez, febrero-junio de 2017



La Fundación Xerecismo en Libertad se constituyó el 23 de marzo de 2015 con objeto de asumir los fines de interés general del Xerez Deportivo FC, colaborar con sus actividades y proyectos, potenciar todos los aspectos culturales vinculados al deporte y fomentar los valores inherentes a la práctica deportiva, como son el juego limpio, la solidaridad, la no violencia, la integración social y el desarrollo integral de la persona.

Entre las actividades propias de la Fundación tendentes a los fines indicados, está la organización de seminarios, conferencias y coloquios sobre temas deportivos, actividades que la entidad ha promovido desde su constitución.

Este año el Patronato ha entendido que resultaba obligado dedicar un ciclo de conferencias al nuevo ordenamiento jurídico deportivo andaluz contenido, en sus líneas básicas, en la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía, que configura el deporte como un derecho del ciudadano mediante el reconocimiento de la existencia de la práctica deportiva en toda su magnitud, que incluye desde el deporte de competición, oficial y no oficial, al deporte de ocio, como gran dintel de la estructura deportiva andaluza que se encuentra soportado por cuatro pilares básicos, cuales son la prevención y promoción de la salud, la protección de la seguridad, la educación en valores y el impulso de la calidad y la excelencia del nuevo modelo deportivo.

Este ciclo de conferencias, organizado con la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Jerez y la colaboración de otras entidades, entre las que se encuentran las Asociaciones Española y Andaluza de Derecho Deportivo, abordará diversos aspectos de interés de la nueva Ley, con una atención especial a lo que será su desarrollo reglamentario.

La Fundación Xerecismo en Libertad tiene su sede en Jerez de la Frontera (CP 11405), Complejo Deportivo Chapín, Avenida Rafa Verdú s/n, Edificio Jerez 2002.

PROGRAMA

JUEVES, 16 DE FEBRERO

Presentación del ciclo de conferencias.
Dr. Antonio Millán Garrido
Presidente de la Fundación Xerecismo en Libertad y de la Asociación Española de Derecho Deportivo.
«La mujer en el deporte»
(con especial referencia al ordenamiento andaluz).
Doña María José López González
Abogada del Ilustre Colegio de Madrid y experta en Derecho del deporte.

JUEVES, 16 DE MARZO

«La protección de los grupos de atención especial en la nueva Ley del Deporte de Andalucía (con especial referencia a los niños, los excluidos, los mayores y los discapacitados)».
Dr. Eduardo de la Iglesia Prados
Profesor Titular (Acreditado) de la Universidad de Sevilla y miembro del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva.

JUEVES, 20 DE ABRIL

«El ejercicio profesional del deporte: las titulaciones deportivas en Andalucía».
Dr. Ignacio Jiménez Soto
Profesor Titular de Derecho Administrativo y Director de la Cátedra de Derecho del Deporte de la Universidad de Granada

JUEVES, 11 DE MAYO

«Tratamiento del dopaje y la violencia en la nueva Ley del Deporte de Andalucía».
Dra. Silvia Irene Verdugo Guzmán
Profesora del Centro de Estudios Universitarios «Cardenal Spínola» (Sevilla) y miembro del Comité de Disciplina Deportiva de la Federación Andaluza de Taekwondo

JUEVES, 15 DE JUNIO

«El nuevo régimen jurídico de las federaciones deportivas andaluzas».
Dr. José Luis Carretero Lestón
Profesor Titular de la Universidad de Málaga y Vicepresidente de la Asociación Española de Derecho Deportivo.

